Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENDA Nº 02

Referencia: Llamado: **ID 389.498 CD Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA INSTITUCION",** convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formara parte integra de la Carta de Invitación del llamado de referencia.-

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO B

30. Evaluación de ofertas

f) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: ***SI APLICA.-***

a) <u>Para contribuyente de IRACIS.</u>

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años ***2018 y 2019****.-*

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años ***2018 y 2019****.-*

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los últimos años ***2018 y 2019****, no deberá ser negativo.*

b) <u>Para contribuyentes de IRPC</u>

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos en los últimos años ***2018 y 2019.-***

Adriana [illegible]
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos en los últimos años ***2018 y 2019.-***

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (3 últimos meses anteriores a la fecha de apertura de sobres)

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobre.
b) Balance General de los ejercicios fiscales correspondiente a los años: 2018 y 2019.
c) IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes solo del IVA General.
d) Formulario 104 de los años 2018 y 2019 para contribuyentes de Renta Personal.

Observación:

- **Los demás puntos quedan como lo establecido en la Carta de Invitación.**
- **Se han prorrogado las fechas correspondientes de consulta, presentación de ofertas y apertura de sobres, favor verificar SICP.**

San Lorenzo, 24 de febrero del 2021.

Adriana Villalbayor
Directora Interina de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES